



## TRAMITACIÓN DE PRESTACIÓN DE SEGURO ESCOLAR EN CASOS DE ACCIDENTE BIOLÓGICO CON SEROLOGÍA SOBRE LA FUENTE

En caso de accidentes biológicos con riesgo o accidentes físicos el estudiante podría recibir una primera atención por parte de la entidad en la que realiza sus prácticas formativas. **En el caso de que se realice una serología o prueba de cualquier tipo al paciente fuente**, entonces sería necesario activar el Seguro Escolar, con el objetivo de que la entidad no le reclame al estudiante los gastos derivados de dicha actividad. El estudiante deberá comentar al personal sanitario que le atiende, que dicha atención debe realizarse en base a la normativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre las prestaciones del Seguro Escolar, con el fin de activar dicho protocolo por parte de centro sanitario. Posteriormente, deberá presentar en el centro sanitario la documentación justificativa de haber abonado el seguro escolar, con el fin de que no les reclamen a ellos el pago de los gastos derivados por la atención sanitaria recibida.

### CÓMO CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PRESTACIÓN DEL SEGURO ESCOLAR (<28 años).

- El impreso de solicitud que se ha de cumplimentar puede descargarse en el siguiente enlace: [http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/207ca15a-cea0-4d4a-996e-263f2fe22742/SE-1\\_Castellano\\_Accesibilidad.pdf?MOD=AJPERES&CVID=](http://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/207ca15a-cea0-4d4a-996e-263f2fe22742/SE-1_Castellano_Accesibilidad.pdf?MOD=AJPERES&CVID=)
- El profesor responsable, o el personal médico que lo atiende, según el caso podrá rellenar los datos del accidente o facilitar un informe clínico.

Cumplimentar por profesor o Tutor de Prácticas

7.- PARTE DE ACCIDENTE ESCOLAR (cumplimentado por el centro de estudios)

D/D.º: \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, que ostenta el cargo de: \_\_\_\_\_ en el centro: \_\_\_\_\_, sito en la c/\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, informa del accidente escolar sufrido por el estudiante de este centro, D/D.º: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL ACCIDENTE**

Fecha	Hora	Lugar	<input type="checkbox"/> En el centro docente	<input type="checkbox"/> En lugar distinto (indíquese):
Introduzca la descripción del accidente. Descripción del accidente y de la actividad escolar que realizaba, causas y circunstancias que lo motivaron:				
La actividad que estaba desarrollando, ¿está autorizada u organizada por el centro docente? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				

**TESTIGOS DEL ACCIDENTE**

Nombre y apellidos	Domicilio	Teléfono
Nombre y apellidos	Domicilio	Teléfono

**MÉDICO QUE EFECTÚA LA PRIMERA CURA Y/O CENTRO SANITARIO AL QUE HA SIDO TRASLADADO**

Nombre y apellidos del facultativo	Domicilio de la consulta	Teléfono
Denominación del centro	Domicilio del centro	Teléfono

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma y sello,

Firmado: \_\_\_\_\_

Cumplimentar por la Secretaria Académica de la Facultad

Cumplimentar por el profesional sanitario del centro sanitario

Derecha: Firma y sello de Secretaria Académica de la Facultad (Decanato)

Izquierda: Nº colegiado, firma y sello del Centro Sanitario

- Dicha solicitud la tiene que firmar la Secretaria Académica de la Facultad por lo que lo puede remitir relleno a la siguiente dirección electrónica: [fcs.secretariaacademica@urjc.es](mailto:fcs.secretariaacademica@urjc.es) o entregarlo en Decanato, edificio de gestión, primera planta (previa cita concertada en el correo miguel.cordero@urjc.es). En el caso de haber realizado un informe o Parte de accidente, deberá

presentarlo junto con la solicitud, además de, una fotocopia del DNI y el resguardo del impreso de abono de la matrícula.

- El estudiante, una vez la solicitud esté cumplimentada por la Facultad será avisado por correo electrónico, para recogerla y llevarla, para su tramitación definitiva a las Oficinas de la Seguridad Social. Dicha solicitud debe ser acompañada de:
  1. DNI o libro de familia. Documento acreditativo de la identidad, para los extranjeros
  2. Resguardo del impreso y del abono de matrícula.

<b>PARA MÁS INFORMACIÓN</b>
-----------------------------

- El estudiante puede contactar con el Servicio de información del Seguro Escolar en el teléfono 901 166565.
- Normativa de las Prestaciones del Seguro Escolar del INSS:  
<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/28622>
- Normativa de las Prestaciones de la URJC  
[https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Seguro\\_Escolar.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Seguro_Escolar.pdf)
- Oficinas más cercanas:  
[http://www.seg-social.es/internet\\_1/Oficinas/Listado/index.htm?Comu=M&loc=1&Cod=m&Cod\\_Centro=5&Org=S&Regini=11&RegFin=20](http://www.seg-social.es/internet_1/Oficinas/Listado/index.htm?Comu=M&loc=1&Cod=m&Cod_Centro=5&Org=S&Regini=11&RegFin=20)

(Última actualización enero 2025)